

Montevideo, 5 de mayo de 2015.

Secretaría General de UNASUR

Sr. Secretario General

Dr. Ernesto Samper Pizano

Presente

De mi mayor consideración:

Tengo el honor de comunicarme con usted en cumplimiento de lo resuelto por el Comité Coordinador (CC) del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN) en su XI Reunión que se llevó a cabo en Montevideo, Uruguay, el día 17 de abril de 2015.

De acuerdo a la agenda aprobada de dicha reunión, uno de los temas tratados fue la propuesta que usted realizara respecto de algunos de los proyectos incluidos en la Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración (API), contenida en el documento EE-96-UNASURSG-2015 de fecha 18 de febrero de 2015, remitida a quien suscribe en calidad de Presidente Pro Témpore (PPT) del COSIPLAN. Tal como le fuera oportunamente transmitido, dicho documento fue circulado a las coordinaciones nacionales y del COSIPLAN de todos los países, para su conocimiento y análisis, con anticipación a la reunión del Comité Coordinador antes señalada. Adicionalmente, durante dicha reunión el Sr. Juan Salazar en representación de la Secretaría General, dio lectura a vuestro mensaje al COSIPLAN contenido en nota del 17 de abril de 2015. En el mismo, además de los siete (7) proyectos por usted identificados como prioritarios dentro de la API, se agrega como octavo el “Corredor Ferroviario Bioceánico Central (Tramo Boliviano)” especialmente solicitado por Bolivia.

En este contexto las delegaciones de los países en el COSIPLAN, entendieron que el objetivo principal de su propuesta, es avanzar más rápidamente con esos proyectos, focalizándose en levantar las restricciones técnicas y financieras que pudieran enfrentar, y resaltaron y valoraron muy positivamente la buena disposición y actitud proactiva del señor Secretario General plasmada en sus propuestas, considerándosela un reconocimiento al trabajo realizado por COSIPLAN y a la necesidad de avanzar aún más.

Como es de su conocimiento, la API es el resultado de una decisión del COSIPLAN que sintetiza una serie de trabajos técnicos y esfuerzos de convergencia realizados durante más de una década en cuanto a cooperación, diálogo y acuerdos entre los países suramericanos para la planificación de la infraestructura del territorio con una visión regional y compartida. La API está conformada por treinta y un (31) proyectos estructurados y por cien (100) proyectos individuales de carácter estratégico y de alto impacto para la integración física y el desarrollo regional, incorporando desde su origen el concepto de sostenibilidad económica, ambiental y social, en consistencia con los objetivos de la UNASUR.

Teniendo esto presente, los delegados de los países reflexionaron y debatieron al respecto, expresando que el COSIPLAN es un órgano de UNASUR cuya función es identificar y planificar proyectos de infraestructura y servicios de transporte y telecomunicaciones que faciliten la integración de los territorios, su accesibilidad y una mayor movilidad de bienes y personas. La implementación o ejecución de los proyectos es responsabilidad de cada país. Muchas veces la ejecución o concreción de los proyectos que se identificaron como prioritarios, no depende únicamente de la capacidad técnica y de gestión o de la capacidad financiera, sino que existe una multiplicidad de factores que inciden en ello. Asimismo, la priorización de los proyectos estructurados que integran la API, definida en el año 2011 junto con el Plan de Acción Estratégico (PAE) 2012-2022, son el fruto del trabajo de especialistas y técnicos de todos los países. Para ello se generaron Grupos de Trabajo en torno a los nueve (9) Ejes de Integración y Desarrollo (EID), que analizaron las diversas variables y aspectos singulares de cada proyecto, su aporte a los objetivos de integración y facilitación del transporte y cadenas productivas y logísticas. Además de ello, estos proyectos cuentan con la necesaria validación política de las autoridades competentes de cada país.

En este marco, y considerando el trabajo realizado y al conocimiento acumulado durante más de una década, entendieron oportuno realizar a través del Comité Coordinador del COSIPLAN un esfuerzo de revisión de los proyectos de la API, enfocado en la identificación de las necesidades u obstáculos técnicos, regulatorios y financieros que deberían levantarse a efectos de avanzar en la concreción de los treinta y un (31) proyectos estructurados de la API. El COSIPLAN debe elevar sus preocupaciones a las respectivas autoridades de los estados y gobiernos, por lo que se considera altamente

---

positivo aprovechar la iniciativa del Secretario General para ayudar en estas gestiones con las máximas autoridades de estado y gobierno y así poder avanzar con los proyectos de la API.

Es así que el Comité Coordinador valoró significativamente la disposición del Secretario General de trabajar conjuntamente con el COSIPLAN, en relación a los proyectos de infraestructura para la integración, particularmente en lo referente a sus posibilidades de interacción entre este Consejo y las autoridades de estado y de gobierno, a efectos de facilitar y agilizar los procesos para concretar los proyectos y en particular para la obtención de recursos y financiamiento para los mismos.

Las consideraciones realizadas en base a la propuesta del señor Secretario General han despertado la necesidad de revisión de los proyectos que integran la API para establecer claramente su estado actual e identificar restricciones u obstáculos que dificulten su concreción. Por ello, el Comité Coordinador del COSIPLAN resolvió realizar un diagnóstico de cada proyecto estructurado, incluyendo todos sus componentes individuales que integran la API. Esto a efectos de identificar restricciones u obstáculos existentes (técnicos, financieros, armonización de instrumentos regulatorios, aplicación de acuerdos), que se reconozcan como causas de no avance en la concreción de los mismos. Realizado este diagnóstico completo, se solicitará una reunión con el Secretario General con el fin de analizar las alternativas de su colaboración en la superación de obstáculos para la concreción de los proyectos.

Fraternalmente,

Ing. Pablo Genta  
Director Nacional de Planificación y Logística – MTOP  
PPT Uruguay - COSIPLAN